



ACTA DE EVALUACIÓN N°1

“ESTUDIO INFRAESTRUCTURA MENOR Y VARIABLES DE OPERACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR URBANO DE VALDIVIA, ANÁLISIS Y PROPUESTAS”

En Valdivia, a 30 de Junio de 2015, siendo las 16:45 hrs., de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-14-LP15, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 599 del 02 de Junio de 2015, integrada por: ELBA ACEVEDO CORTES, Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, NELSON MARTINEZ FIGUEROA, Profesional de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos y MAURICIO PEÑA VERA, Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos.

A. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE COMPRAS PÚBLICAS:

PROVEEDOR	RUT	REGISTRO CHILEPROVEEDORES
EVERIS CHILE S.A	96.886.110-7	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). EVERIS CHILE S.A. Rut: 96.886.110-7 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
INGELAND SPA	76.081.634-5	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). INGELAND SPA Rut: 76.081.634-5 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	76.582.410-9	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). SOLUTIVA CONSULTORES LIMITADA Rut: 76.582.410-9 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
TODOVIAL INGENIERÍA SPA	76.401.717-K	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). TODOVIAL INGENIERIA SPA Rut: 76.401.717-K Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	76.013.644-1	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). SENDA INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA Rut: 76.013.644-1 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
SPERTOS CONSULTORES LTDA	76.164.546-3	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). SPERTOS CONSULTORES LIMITADA Rut: 76.164.546-3 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	76.040.577-9	Estado de inscripción: HÁBIL (cumple con los requisitos de inscripción en el registro). STEER DAVIES GLEAVE CHILE LIMITADA Rut: 76.040.577-9 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

[Escriba aquí]

B. APERTURA DOCUMENTOS ANEXOS:

Se analizó si se acompañaron los documentos anexos solicitados en las Bases Administrativas, punto 3.2.3.2., a través del Portal Mercado Público, con el siguiente resultado:

REQUISITOS	EMPRESA	EVERIS CHILE S.A	INGELAND SPA	SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	TODOVIAL INGENIERÍA SPA	SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	SPERTOS CONSULTORE S LTDA	STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA
i. Carta de presentación del oferente, con indicación del nombre, representante legal, número de cédula de identidad, domicilio, correo electrónico, teléfono y fax. En el mismo documento se hará mención de la circunstancia de actuar el oferente de manera individual o conjunta (Consorcio), según el caso, individualizando a cada una de las personas que actúan de esta última manera y designando a uno de sus integrantes como representante para los efectos de la licitación, preparación del contrato definitivo y pagos.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Observación: En documento no indica actuar oferente (individual o conjunta)	Cumple. Observación: En documento no indica actuar oferente (individual o conjunta)	Cumple. Observación: En documento no indica actuar oferente (individual o conjunta)	Cumple.
ii. En caso que el oferente sea persona jurídica deberá presentar Copia simple de escritura pública de constitución y modificaciones en su caso e inscripción en el Registro de Comercio con Certificado de vigencia de la persona jurídica extendido por el Conservador de Bienes Raíces y Comercio correspondiente, o quien corresponda, con no más de 90 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas, o el documento de constitución que corresponda y que certifique su vigencia con la misma vigencia, y modificaciones en caso que sea relevante.		Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)	Cumple (Hábil)
Otras personas jurídicas, deberán acreditar su existencia legal acompañando los antecedentes que correspondan de acuerdo a su naturaleza y a las disposiciones que la rigen.								
iii. Tratándose de personas jurídicas que se acopian a la Ley N° 20.659, se debe acompañar Certificado Digital de Migración al Régimen Simplificado o Certificado de Migración al Régimen General, según sea el caso, además de Certificado de Vigencia, Certificado de Estatuto Actualizado y Certificado de Anotaciones, de la correspondiente persona jurídica, señalados en el		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

[Escriba aquí]

artículo 29 del Decreto Supremo N°45, de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que Aprueba Reglamento de la Ley N° 20.659, que simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales.								
iv. Escritura pública u otro documentos en que consiste la personería del o de los Representante(s) Legal(es) de la persona jurídica con vigencia no mayor a 90 días corridos de anticipación a la fecha de cierre de la recepción de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
v. Fotocopia del Rol Único Tributario de la persona jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
vi. Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad (por ambos lados) del Representante Legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
vii. Fotocopia de iniciación de actividades del SII, en donde conste el nro de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°1 "Declaración Jurada Simple".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°4 "Declaración Jurada Simple, Socios y Accionistas Principales".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°5 "Declaración Jurada Simple, Cumplimiento Obligaciones Laborales y Previsionales".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°7 "Declaración Jurada Simple, Existencia de Obligaciones".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°9 "Declaración Jurada Simple"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo N°11 "Carta compromiso"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia digitalizada de la garantía de seriedad de la oferta.	CUMPLE Boleta Garantía N° 6521 Banco Santander (F. V: 31/10/2015)	CUMPLE Vale Vista N° 018095-7 Banco BBVA	CUMPLE Boleta Garantía N° 0229408 Banco BCI (F. V: 30/10/2015)	CUMPLE Boleta Garantía N° 0247553 Banco BCI (F. V: 20/10/2015)	CUMPLE Boleta Garantía N° 0271571 Banco BCI (F. V: 16/10/2015)	CUMPLE Boleta Garantía N° 158315-8 Banco de Chile (F. V: 26/10/2015)	CUMPLE Boleta Garantía N° 291879-6 Banco de Chile (F. V: 19/10/2015)	

[Escriba aquí]

C. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

➤ De acuerdo a la facultad contenida en el número 3.3.3.2 del párrafo 3, página 17 de las Bases Administrativas y en el artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886 y considerando que sólo se evaluará si se refiere a una situación no mutable, que no modifica su oferta, la comisión de evaluación decide otorgar un plazo de 96 horas de días hábiles a los oferentes **TODOVIAL INGENIERÍA SPA, RUT: 76.401.717-K, SPERTOS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.164.546-3** y **SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.013.644-1**, para que suban a través del **FORO INVERSO**, aclaración del actuar del oferente (manera individual o conjunta) según sea el caso, y si corresponde ingresar nuevamente el documento con la información requerida, punto 3.2.3.2 solicitado en las bases administrativas y técnicas aprobadas por Resolución Exenta N°599 de fecha 02 de junio de 2015.

➤ Se suspende la evaluación hasta que transcurra el plazo, o sean presentados los documentos por los proveedores.

Firmas:



MAURICIO PEÑA VERA
División de Planificación
Gobierno Regional de Los Ríos



ELBA ACEVEDO CORTÉS
Profesional Seremi MIT
Región de Los Ríos



NELSON MARTINEZ
Profesional Seremi MIT
Región de Los Ríos

[Escriba aquí]



ACTA DE EVALUACIÓN N°2

“ESTUDIO INFRAESTRUCTURA MENOR Y VARIABLES DE OPERACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR URBANO DE VALDIVIA, ANÁLISIS Y PROPUESTAS”

En Valdivia, a 22 de Julio de 2015, siendo las 12:00 hrs., de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas del llamado a Licitación Pública N° ID: 5418-14-LP15, se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 599 del 02 de Junio de 2015, integrada por: ELBA ACEVEDO CORTES, Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, NELSON MARTINEZ FIGUEROA, Profesional de la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos y MAURICIO PEÑA VERA, Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos.

A. ANTECEDENTES:

Previo a continuar con la evaluación y de acuerdo a lo establecido en el Acta de Evaluación del 30 de junio de 2015, se estima pertinente dejar establecido que:

➤ La Comisión designada, en virtud de la facultad contenida en el número 3.3.3.2 párrafo 3, página 17 de las Bases Administrativas, como también en el artículo 40 del Reglamento de la Ley 19.886, solicitó a los oferentes **TODOVIAL INGENIERÍA SPA, RUT: 76.401.717-K, SPERTOS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.164.546-3** y **SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.013.644-1**, aclaren a través del foro inverso del portal Mercado Público, la siguiente aclaración:

“SOLICITUD DE ACLARACIÓN: Carta de presentación no hace mención del actuar del oferente (Manera individual o conjunta) según sea el cas, punto 3.2.3.2.a.i. Se solicita aclarar y si corresponde ingresar nuevamente el documento con la información requerida.”

➤ Los oferentes **TODOVIAL INGENIERÍA SPA, RUT: 76.401.717-K, SPERTOS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.164.546-3**, dentro del plazo otorgado ingresaron un nuevo documento especificando su actuar individual y el oferente **SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA, RUT: 76.013.644-1**, dentro del plazo señalado, aclara a través del foro inverso su actuar individual. Ante lo cual se decide continuar con la evaluación de estos oferentes, considerándose admisibles administrativamente.

PROVEEDOR	RUT	CUMPLE	NO CUMPLE
EVERIS CHILE S.A	96.886.110-7	SI	
INGELAND SPA	76.081.634-5	SI	
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	76.582.410-9	SI	
TODOVIAL INGENIERÍA SPA	76.401.717-K	SI	
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	76.013.644-1	SI	
SPERTOS CONSULTORES LTDA	76.164.546-3	SI	
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	76.040.577-9	SI	

B. EVALUACION TECNICA:

Las ofertas fueron evaluadas de acuerdo a lo establecido en las bases, punto 3.3.4.1, Tabla N°1: Puntaje de las Ofertas Técnicas, obteniendo el siguiente resultado:

TODOVIAL INGENIERÍA SPA		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Ofrece prácticamente lo mismo que se exige por Bases de Licitación.
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	0	En la carta Gantt no se indican plazos de ejecución de las tareas asignadas a las Variables de Operación lo que produce inconsistencia.
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	25	Incluye todas las tareas y las desarrolla idénticamente a lo descrito en las bases de licitación.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	7	El organigrama no se adecúa a los objetivos del estudio debido a que no se indica quien estaría a cargo de de la tarea de Variables de operación.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	7	Los Currículum no indican fechas de realización de las actividades, por lo que no es posible reconocer la experiencia. Adicionalmente la mayor experiencia del grupo consultor está dada por ejecución de obras y no por realización de estudios de este tipo. Por ejemplo no hay experiencia en realización de estudios de Variables de Operación. No se indica quienes realizarán las tareas relacionadas con las variables de operación ni tampoco se les asignan horas de trabajo.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	0	Se le tuvo que solicitar aclaración de la forma en que el oferente actúa (individualmente o conjuntamente)
PUNTAJE TOTAL	46	

SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Presenta un desarrollo similar a lo exigido en las bases de licitación.
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	5	Es coherente y considera todas las tareas mínimas exigidas en las bases de licitación y propone nuevas tareas que mejoran el producto final
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	38	Presenta un completo detalle de la forma en que se van a desarrollar una a una las tareas.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	18	Organigrama es funcional a los objetivos del estudio, incorpora a la totalidad del equipo de trabajo ofrecido y asigna las responsabilidades de acuerdo a la experiencia de cada integrante exhibida en los currículum.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	18	Los cargos de responsabilidad del organigrama son ocupados en su mayoría por profesionales, técnicos o expertos con 10 años o más de experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	0	Se le tuvo que solicitar aclaración de la forma en que el oferente actúa (individualmente o conjuntamente)
PUNTAJE TOTAL	86	

OFICINA CENTRAL SPERTOS		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Presenta un desarrollo similar a lo exigido en las bases de licitación.
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	0	De acuerdo a Carta Gantt la entrega de los prediseños sería posterior a los 40 días que es el plazo máximo para la presentación del primer informe. De acuerdo a Carta gantt se puede apreciar que no se entregaría el primer informe con toda la información requerida.
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	25	En general las descripciones son copia de las bases de licitación sin profundizar respecto de la forma en que se realizarán las tareas.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	18	Organigrama es funcional a los objetivos del estudio, incorpora a la totalidad del equipo de trabajo ofrecido y asigna las responsabilidades de acuerdo a la experiencia de cada integrante exhibida en los currículum.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	18	Los cargos de responsabilidad del organigrama son ocupados en su mayoría por profesionales, técnicos o expertos con 10 años o más de experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	0	Se le tuvo que solicitar aclaración de la forma en que el oferente actúa (individualmente o conjuntamente)
PUNTAJE TOTAL	68	

EVERIS CHILE S.A.		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	10	Metodología consistente adecuada con la metodología detallada, con mayor profundizada que el descrito en las bases técnicas
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	5	Es coherente y considera todas las tareas mínimas exigidas en las bases de licitación y propone nuevas tareas que mejoran el producto final
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	38	Presenta un completo detalle de la forma en que se van a desarrollar una a una las tareas.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	18	Organigrama es funcional a los objetivos del estudio, incorpora a la totalidad del equipo de trabajo ofrecido y asigna las responsabilidades de acuerdo a la experiencia de cada integrante exhibida en los currículum.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	18	Los cargos de responsabilidad del organigrama son ocupados en su mayoría por profesionales, técnicos o expertos con 10 años o más de experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	4	Presentación en tiempo y forma de antecedentes formales
PUNTAJE TOTAL	93	

INGELAND SPA		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Ofrece prácticamente lo mismo que se exige por Bases de Licitación.
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	3	Es coherente y el plan de entrega de informes considera las tareas mínimas exigidas por base
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	25	Incluye todas las tareas y las desarrolla idénticamente a lo descrito en las bases de licitación.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	11	El organigrama no se adecúa a los objetivos del estudio debido a que no se indica quien estaría a cargo de de la tarea de Variables de operación.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	7	Los Currículum no indican fechas de realización de las actividades, por lo que no es posible reconocer la experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	4	Presentación en tiempo y forma de antecedentes formales
PUNTAJE TOTAL	57	

SOLUTIVA CONSULTORES LTDA.		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Metodología consistente con lo indicado en bases de licitación
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	3	El plan de trabajo es coherente con los plazos y el plan de entrega de informes considera las tareas mínimas exigidas por bases
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	25	Incluye todas las tareas y las desarrolla idénticamente a lo descrito en las bases de licitación.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	18	Organigrama es funcional a los objetivos del estudio, incorpora a la totalidad del equipo de trabajo ofrecido y asigna las responsabilidades de acuerdo a la experiencia de cada integrante exhibida en los currículum.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	18	Los cargos de responsabilidad del organigrama son ocupados en su mayoría por profesionales, técnicos o expertos con 10 años o más de experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	4	Presentación en tiempo y forma de antecedentes formales
PUNTAJE TOTAL	75	

STEER DAVIES & GLEAVE CHILE LTDA.		
I. Metodología de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Coherencia de la Metodología y calidad Global de la Oferta	7	Metodología consistente con lo indicado en bases de licitación
Coherencia del plan de trabajo y el plan de entrega de informes	5	El plan de trabajo es coherente con los plazos y el plan de entrega de informes considera las tareas mínimas exigidas
Metodología detallada de la ejecución de las tareas	38	Presenta un completo detalle de la forma en que se van a desarrollar una a una las tareas.
II. Equipo de Trabajo		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Conformación y Organización del Equipo	18	Organigrama es funcional a los objetivos del estudio, incorpora a la totalidad del equipo de trabajo ofrecido y asigna las responsabilidades de acuerdo a la experiencia de cada integrante exhibida en los curriculum.
Experiencia de los cargos de responsabilidad del Equipo.	18	Los cargos de responsabilidad del organigrama son ocupados en su mayoría por profesionales, técnicos o expertos con 10 años o más de experiencia.
III. Criterio de Evaluación Adicional		
Ítem	Puntaje	Observaciones
Presentación de Antecedentes Formales	4	Presentación en tiempo y forma de antecedentes formales
PUNTAJE TOTAL	90	

RESUMEN DE PUNTAJES

	TODOVIAL INGENIERÍA SPA.	SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	OFICINA CENTRAL SPERTOS	EVERIS CHILE S.A.	INGELAND SPA.	SOLUTIVA CONSULTORES LTDA.	STEER DAVIES & GLEAVE CHILE LTDA.
TOTAL	46	86	68	93	57	75	90

C. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Los miembros de la comisión, luego de evaluados los antecedentes obteniendo resultado en resumen del cuadro anterior, y en virtud a lo contenido en las bases, número 3.3.4.1, página 21, esto es, que se entenderá que los oferentes cumplen los requisitos técnicos al obtener un puntaje igual o superior a 50 puntos, no continuando el proceso de evaluación aquellos con puntaje inferior debiendo declararse inadmisibles la oferta; acuerdan y recomiendan **DECLARAR INADMISIBLE**, la oferta presentada por el oferente **TODOVIAL INGENIERÍA SPA, RUT: 76.401.717-K**, sin que proceda la apertura de la oferta económica.

PROVEEDOR	RUT	CUMPLE	NO CUMPLE
EVERIS CHILE S.A	96.886.110-7	SI	
INGELAND SPA	76.081.634-5	SI	
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	76.582.410-9	SI	
TODOVIAL INGENIERÍA SPA	76.401.717-K		NO
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	76.013.644-1	SI	
SPERTOS CONSULTORES LTDA	76.164.546-3	SI	
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	76.040.577-9	SI	

Firmas:



MAURICIO PEÑA VERA
División de Planificación
Gobierno Regional de Los Ríos



ELBA ACEVEDO CORTÉS
Profesional Seremi MTT
Región de Los Ríos



NELSON MARTINEZ
Profesional Seremi MTT
Región de Los Ríos



ACTA DE EVALUACIÓN N°3 “ECONÓMICA”

“ESTUDIO INFRAESTRUCTURA MENOR Y VARIABLES DE OPERACIÓN ASOCIADA AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MAYOR URBANO DE VALDIVIA, ANÁLISIS Y PROPUESTAS”

LICITACIÓN PÚBLICA N° ID 5418-14-LP15

1

En Valdivia, a 05 de Agosto de 2015, siendo las 12:00 hrs., se reúne la Comisión de Evaluación designada mediante la Resolución Exenta N° 599 del 02 de Junio de 2015, integrada por: ELBA ACEVEDO CORTES, Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, NELSON MARTINEZ FIGUEROA, Profesional de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos y MAURICIO PEÑA VERA, Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional de Los Ríos, todos designados mediante la resolución señalada.

A. ANTECEDENTES:

En virtud a lo contenido en las bases, número 3.3.4.1, página 21, esto es, que se entenderá que los oferentes cumplen los requisitos técnicos al obtener un puntaje igual o superior a 50 puntos, no continuando el proceso de evaluación aquellos con puntaje inferior debiendo declararse inadmisibles la oferta y tal y como consta del acta de Evaluación N° 2, la Comisión acordó y recomendó **DECLARAR INADMISIBLE**, la oferta presentada por el oferente **TODOVIAL INGENIERÍA SPA**, RUT: 76.401.717-K, sin que proceda la apertura de la oferta económica.

Se adjunta resumen de Puntajes de la Evaluación Técnica:

	TODOVIAL INGENIERÍA SPA.	SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	OFICINA CENTRAL SPERTOS	EVERIS CHILE S.A.	INGELAND SPA.	SOLUTIVA CONSULTORES LTDA.	STEER DAVIES &GLEAVE CHILE LTDA.
TOTAL	46	86	68	93	57	75	90

B. OFERENTES TÉCNICAMENTE ADMISIBLES

Dado los resultados del cuadro anterior, y continuando con la evaluación de las propuestas presentadas, los siguientes oferentes pasan a evaluación económica:

PROVEEDOR	RUT
EVERIS CHILE S.A	96.886.110-7
INGELAND SPA	76.081.634-5
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	76.582.410-9
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	76.013.644-1
SPERTOS CONSULTORES LTDA	76.164.546-3
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	76.040.577-9

C. EVALUACION ECONOMICA:

Se procedió a realizar apertura de las ofertas económicas de las ofertas técnicas en calidad de “ADMISIBLE”, para ser evaluadas de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, número 3.3.4.2, Tabla N°2:

Tabla N° 2: Puntaje Económico

$PEC(i) = \frac{P(\min) \cdot 100}{P(i)}$
<p>donde:</p> <p>PEC(i): Puntaje económico de la oferta i</p> <p>P(i): Monto total de la oferta i</p> <p>P(min): Oferta de menor monto</p>

Resultado Puntaje Económico:

Empresa	Oferta Económica	Puntaje Económico
EVERIS CHILE S.A	84.000.000	94
INGELAND SPA	90.000.000	88
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	85.000.000	93
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	88.800.000	89
SPERTOS CONSULTORES LTDA	79.000.000	100
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	90.000.000	88

D. EVALUACIÓN Y PUNTAJE FINAL DE LAS PROPUESTAS:

Como se estipula las bases administrativas N° 3.3.4.3, el puntaje final de cada propuesta se determinará sobre la base de su evaluación técnica y su evaluación económica y se obtendrá aplicando a los puntajes respectivos, los ponderadores que se indican:

Ponderador técnico	80%
Ponderador económico	20%

Cálculo del puntaje final de las propuestas, de acuerdo a la Tabla N°3, punto 3.3.4.3, de las bases administrativas, obteniendo el siguiente resultado:

Empresa	Ponderador Técnico 80%		Ponderador Económico 20%		Puntaje Final de la oferta
	Puntaje Técnico	Puntaje técnico ponderado	Puntaje Económico	Ponderación económica	
EVERIS CHILE S.A	93	74	94	19	93
INGELAND SPA	57	46	88	18	64
SOLUTIVA CONSULTORES LTDA	75	60	93	19	79
SENDA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	86	69	89	18	87
SPERTOS CONSULTORES LTDA	68	54	100	20	74
STEER DAVIES GLEAVE CHILE LTDA	90	72	88	18	90

E. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN:

Luego de la evaluación de todos los antecedentes presentados por los oferentes cuyas ofertas fueron declaradas admisibles, y en atención al cuadro comparativo final, la Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime de sus miembros recomienda que:


➤ Que se adjudique Licitación Pública N°5418-14-LP15, al oferente **EVERIS CHILE S.A.**, RUT 96.886.110-7, por un monto total de \$ 84.000.000.- **EXENTO DE IVA** (OCHENTA Y CUATRO MILLONES, EXENTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), gastos que deberán pagarse con cargo a la cuenta extrapresupuestaria Fondos en Administración "Programa de apoyo al transporte Regional".



MAURICIO PENA VERA
División de Planificación
Gobierno Regional de Los Ríos



ELBA ACEVEDO CORTÉS
Profesional Seremi MTT
Región de Los Ríos



NELSON MARTÍNEZ
Profesional Seremi MTT
Región de Los Ríos